

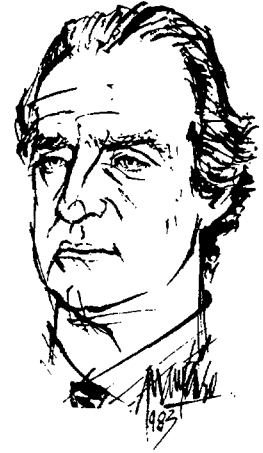
# El Rey afirma que el Estado luchará sin descanso para acabar con el terrorismo

## El asesinato de Carmen Tagle marcó la apertura del año judicial

Su Majestad el Rey presidió ayer en el salón de Plenos del Tribunal Supremo el acto de apertura del año judicial, marcado por el asesinato, cuarenta y ocho horas antes, de la fiscal de la Audiencia Nacional, Carmen Tagle. En una breve

intervención, que no se produce habitualmente en este acto oficial, Don Juan Carlos señaló que «una vez más expreso la decisión de seguir luchando sin descanso para terminar con esta cruel, inexplicable e inútil plaga del terrorismo».

Madrid. S.Guijarro



Tras los discursos del fiscal general del Estado, Javier Moscoso, y del presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, Antonio Hernández Gil, Don Juan Carlos tomó la palabra para manifestar que «no es norma que en el presente acto corresponda al Rey pronunciar un discurso. Y tampoco voy a hacerlo en esta ocasión. Pero los acontecimientos que han tenido lugar recientemente y la emoción que me produce el hecho de que en esta misma estancia haya estado presente hasta hace unas horas el cadáver de la fiscal Carmen Tagle, vilmente asesinada por el terrorismo y que nos ha dado el alto ejemplo de sacrificio en el cumplimiento de su deber, me inducen a pronunciar unas breves palabras para dedicarle un recuerdo lleno de admiración y de respeto. Reitero a sus familiares mi profundo sentimiento y me considero plenamente unido en estos momentos a cuantos ejercen con imparcialidad y dedicación la aplicación de la Justicia, por la que todos debemos velar. Y, una vez más, expreso la decisión de seguir luchando sin descanso para terminar con esta cruel, inexplicable e inútil plaga del terrorismo. Que la paz reine entre todos los españoles dentro del orden y de la Justicia».

### Recuerdo a Tagle

El recuerdo del penúltimo crimen de la banda terrorista ETA marcó también los discursos del presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil, y del fiscal general del Estado, Javier Moscoso.

Moscoso, tras señalar que la fiscal asesinada había dedicado toda su vida profesional al servicio de la Justicia y a la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, añadió que «Carmen Tagle ha pasado a ser un símbolo para todos los servidores de la Justicia. El pueblo debe saber que el testimonio de su vida y el vigor de las Instituciones que encarnan los poderes del Estado sobreviven y so-

brevivirán siempre a los vanos intentos de los que han hecho de la violencia y el crimen las únicas señas de identidad de su marginalidad política y de su irracionalidad».

«La grandeza de la conducta de Carmen en tantos años de ejercicio profesional —añadió el fiscal general— nos hace saber que su sentido de la Justicia hubiera garantizado un juicio justo incluso para sus propios asesinatos.»

El presidente del Consejo General del Poder Judicial también tuvo un emocionado recuerdo para la fiscal asesinada el martes. Hernández Gil recordó que «desgraciadamente, no por primera vez, el salón donde estamos ha sido hasta hace unas horas capilla ardiente de doña Carmen Tagle, que sucumbió ante la crueldad sin límites del crimen organizado por la violencia terrorista, que, siendo impotente para conmovir las estructuras del Estado social y demo-

crático y de la Monarquía parlamentaria, fulmina vidas, destruye familias y elige víctimas en los diversos sectores de la sociedad y de manera muy señalada en el de los servidores del Estado». Hernández Gil recordó también a los miembros del Poder Judicial «que precedieron a Carmen Tagle en el holocausto», los magistrados del Tribunal Supremo Miguel Cruz Cuenca y José Mateu de Ros y el juez de Paz de Lemona, José Javier Jáuregui.

El presidente del Tribunal Supremo expresó su esperanza en que la acción del Gobierno, la actuación de las Fuerzas de Seguridad y la intervención de Juzgados y Tribunales «pongan coto y fin a estos hechos que lamentamos».

Al acto, marcado por la consternación ante el asesinato de Carmen Tagle, asistieron, además, el ministro de Justicia, Enrique Múgica; los miembros del Consejo General del Poder Judi-

cial; el presidente del Consejo de Estado, Tomás de la Cuadra; el presidente del Consejo General de la Abogacía, Antonio Pedrol Rius; el alcalde de Madrid, Agustín Rodríguez Sahagún y el subsecretario de Justicia, Liborio Hierro, entre otras personalidades.

El ministro de Justicia, Enrique Múgica, se refirió también al asesinato de la fiscal de la Audiencia Nacional en su discurso de inauguración del Congreso Mundial de la Federación Internacional de Abogadas (FIDA), que desde ayer se celebra en Madrid. «Con el asesinato de la fiscal Carmen Tagle, la democracia española se ha visto agredida, una vez más, por un acto de barbarie de quienes utilizan la fuerza cuando los ciudadanos no les dan la razón», dijo Enrique Múgica.

## La Fiscalía pide cárceles especiales para etarras

Madrid

Los presos terroristas deberían tener un sistema penitenciario diferenciado del de los delincuentes comunes, según una propuesta de los fiscales de Oviedo recogida en la Memoria referente al año 1988 del fiscal general del Estado.

La propuesta señala que, «por lo pronto, parece al menos próximo al absurdo el hecho de que los mismos centros penitenciarios y los mismos funcionarios destinados al tratamiento de delincuentes "corrientes" sean también dedicados a la custodia y tratamiento de los delincuentes terroristas».

Esta sugerencia de los fiscales de Oviedo está incluida entre las «reformas legislativas propuestas por los fiscales» que figuran en la Memoria de la Fiscalía, y se produce cuando el Ministerio de Justicia ha puesto en práctica una política de dispersión de presos de la banda terrorista

ETA por distintas cárceles del Estado.

Al comienzo se indica «que la transcripción de estas propuestas no significa ni que todas ellas deban ser consideradas a los efectos de urgente reforma, ni que se acepten en su integridad por la Fiscalía General».

Los fiscales de Oviedo explican que, aunque el terrorismo es un tipo de «delincuencia común», ofrece ciertas peculiaridades, como el fanatismo, que «vendría a convertir a los terroristas en delincuentes políticos, si no fuese porque en un sistema democrático y pluralista resulta un contrasentido».

Según la propuesta, los terroristas, que suelen serlo por intoxicaciones ideológicas, «necesitan un tratamiento de desintoxicación similar al del alcohólico habitual o al toxicómano», por lo que «no parece que el sistema penitenciario actual de aplicación indiscriminada a todos los delin-

cuentes comunes pueda ser útil en aras a la reinserción o reincorporación del delincuente a la pacífica vida en común con sus semejantes».

«Por esta razón —añade la Fiscalía de Oviedo—, puede afirmarse que mientras no resulte verdadera y prácticamente útil a aquella esencial finalidad (lo que ciertamente requerirá especializaciones en los tratamientos, en los funcionarios y en el sistema penitenciario en general para acoplarlos a los distintos tipos de delincuencia y de delincuentes), continuarán justificadas las críticas que ahora proliferan, muchas de las cuales se derivan del igualitario tratamiento (en concesión de beneficios, permisos, redenciones, etcétera) a supuestos diferentes, lo que, además, comporta una evidente forma de desigualdad discriminatoria ante la ley y en perjuicio de la sociedad como víctima última del delito.»